

COMUNICADO DE PRENSA

Capacita Estado a 117 funcionarios municipales sobre Reglamentación Jurídica y Órganos Internos de Control

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno capacitó a 117 funcionarios municipales sobre Reglamentación Jurídica y Órganos Internos de Control, con el objetivo de promover la profesionalización y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

La organización del curso estuvo a cargo de la Coordinación de Desarrollo Municipal y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Sesea).

Estuvo dirigido a secretarios de ayuntamientos, regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, así como a directores y auxiliares jurídicos de 22 municipios.

El curso fue encabezado por Jorge Puentes García, coordinador de Desarrollo Municipal, con la presencia de la diputada local Joceline Vega Vargas.

La capacitación fue impartida por Alejandro Salasplata, secretario ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción y Jahzziel Aguirre, del Congreso del Estado, quienes hablaron de la autonomía municipal, el cumplimiento de la ley, y la creación de marcos normativos actualizados y aplicables, que brinden certeza tanto a las autoridades como a la ciudadanía.

Contenidos desarrollados:

- Los fundamentos legales de la autonomía municipal, jerarquía normativa y estructura de los reglamentos
- El procedimiento legal para la elaboración, reforma o derogación de reglamentos, así como la importancia de la fundamentación y motivación jurídica
- La obligatoriedad de reglamentos como el interior del municipio, del ayuntamiento, el bando de policía y buen gobierno, y las obras y servicios municipales, conforme al artículo 47 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua